



MEMORANDUM N° 50



PARA: SR. ALCALDE
DE: JEFE RENTAS Y PATENTES

ASUNTO: PATENTE DE ALCOHOLES

Mediante el presente pongo en conocimiento del **concejo municipal** la situación de la patente de alcoholes ubicada en calle Ramón Freire N° 185.

Con fecha 13 de enero de 2015 se eliminó, según decreto N°129 y a acuerdo de concejo municipal, la patente de Salón de Baile a nombre de JUAN ZAMORA GONZALEZ, RUT 12.084.165-3, debido a una serie de reclamos que se realizaron en la municipalidad y por incumplir con medidas ambientales relacionada con los ruidos molestos.

Con fecha 12 de agosto de 2015, después de una presentación en el concejo municipal, se autorizo mediante decreto N° 4944 la patente ROL 440208-1 de Salón de Baile, para el local ubicado en Freire N°185, a nombre de INVERSIONE ABDE Y RIVEROS LIMITADA.

En el transcurso de estos últimos días, concurrieron a la oficina de Rentas y Patentes, contribuyentes de locales colindantes informando de ruidos molestos que les impiden el buen funcionamiento de sus locales, informando que nuevamente se emite música a alto volumen en la terraza.

La patente no presentaba multas debido a que no estaba en funcionamiento, por lo que fue aprobada su renovación por parte del concejo municipal.

Atentamente.



LUIS CATALDO OLIVARES
JEFE RENTAS Y PATENTES

Se adjunta oficio de nuevos arrendatarios

Distribución:
- Alcaldía ✓ - Secretaría Municipal - Archivo Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES
TELÉFONO: (33)2 291109

